



CUENTA GENERAL 2022

INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero Jesus Jimenez Campos	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones		Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		Página 1/37





INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022



Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	2/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





ÍNDICE DE CONTENIDOS

PARTE I.	ANÁLISIS DEL CONTENIDO.....	5
I.1.	BALANCE	5
I.2.	RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
I.3.	CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES PATRIMONIALES	6
I.4.	PRINCIPALES MAGNITUDES DEL AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS.....	6
I.4.1	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	6
I.4.2	GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS (GMU)	7
I.4.3	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA (IMV)	7
I.4.4	CENTRO INFORMÁTICO MUNICIPAL (CEMI).....	7
I.4.5	CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES	8
I.4.6	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)	8
I.4.7	GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (GESTRISAM).....	8
I.4.8	CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA (OCM).....	9
I.5.	CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES LOCALES	10
I.5.1	EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SAM (EMT).....	10
I.5.2	EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, SA (EMASA)	11
I.5.3	SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SA (51% DE CAPITAL MUNICIPAL) (SMASSA).....	12
I.5.4	PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, SA (PARCEMASA).....	13
I.5.5	EMPRESA MUNICIPAL INICIATIVA Y ACTIVIDAD MÁLAGA, SA (PROMÁLAGA).....	14
I.5.6	LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, SAM (LIMPOSAM).....	15
I.5.7	MÁS CERCA, SAM	16
I.5.8	MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, SA.....	17
I.5.9	TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, SA	18
I.5.10	EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, SA.....	19
I.5.11	SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, SLU (SMVM).....	20
I.5.12	LIMPIEZA DE MÁLAGA, SAM (LIMASAM).....	21
I.5.13	FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL FÉLIX REVELLO DE TORO	22
I.5.14	FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL PALACIO DE VILLALÓN	23
I.5.15	FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL RAFAEL PÉREZ ESTRADA.....	24
PARTE II.	ANÁLISIS JURÍDICO.....	25
II.1.	FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL	25
II.2.	CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL.....	25
II.3.	AUDITORÍA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS PÚBLICAS LOCALES Y CONSORCIO.....	26
II.4.	AUDITORÍA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	27
II.5.	ENTES CUYAS CUENTAS FORMAN LA GENERAL CONSOLIDADA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.....	27
II.6.	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO	28
II.7.	FISCALIZACIÓN DE OPERACIONES.....	29
II.8.	PROCEDIMIENTO.....	29
PARTE III.	CONCLUSIÓN.....	31
ANEXO I	RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO.....	33
ANEXO II	REPAROS QUE HAN SIDO OBJETO DE LEVANTAMIENTO, OMISIONES DE FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022.....	34

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	3/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





ÍNDICE DE ABREVIACIONES

CEMI	Centro Municipal de Informática
EMASA	Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA
EMT.....	Empresa Malagueña de Transportes, SAM
GESTRISAM	Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga
GIP	Gestión Integral Patrimonial (aplicativo de gestión patrimonial)
GMU	Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
IGAE.....	Intervención General de la Administración del Estado
IGAM.....	Intervención General del Ayuntamiento de Málaga
IMNCL	Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local
IMFE.....	Instituto Municipal para la Formación y el Empleo
IMV	Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana
JGL	Junta de Gobierno Local
LIMASA III.....	Servicio de Limpieza Integral de Málaga III, SA
LIMASAM	Limpieza de Málaga, SAM
LIMPOSAM.....	Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM
OCM.....	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga
OHAP/1781/2013	Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local
PAM	Programa de Actuación Municipal
PARCEMASA.....	Parque Cementerio de Málaga, SA
PMS.....	Patrimonio Municipal del Suelo
PROMÁLAGA.....	Empresa Municipal Iniciativa y Actividad Málaga, SA
RD424/2017	Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las Entidades del Sector Público Local
SA.....	Sociedad Anónima
SAM	Sociedad Anónima Municipal
SICALWIN	Aplicativo para la gestión contable
SMASSA	Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA
SMVM	Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SL
TRLRHL.....	Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo

INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero Jesus Jimenez Campos	Firmado	14/09/2023 07:51:26 13/09/2023 14:41:50	
Observaciones		Página	4/37	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==			



INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022

Los funcionarios que suscriben, Jesús Jiménez Campos como Interventor Adjunto del Ayuntamiento de Málaga y María Dolores Turanzas Romero como Tesorera Municipal con atribución de funciones de responsable de contabilidad, emiten el presente informe con relación a la **Cuenta General del Ejercicio 2022**:

PARTE I. ANÁLISIS DEL CONTENIDO

I.1. BALANCE

Los montantes de los balances de cada ente en términos consolidados y antes de consolidar, tanto en cifras de 2021 y 2022 con sus diferencias, son los que a continuación se detallan:

BALANCES DE CADA ENTE ANTES DE CONSOLIDAR			
ENTIDADES	2021	2022	Diferencias en €
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	2.761.283.594,28 €	2.794.656.058,02 €	33.372.463,74 €
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	389.849.903,47 €	437.232.645,42 €	47.382.741,95 €
Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana	210.004.370,10 €	208.553.352,00 €	-1.451.018,10 €
Centro Informático Municipal	13.968.938,71 €	14.160.602,02 €	191.663,31 €
Agencia Pública Local Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	5.022.658,30 €	5.004.100,63 €	-18.557,67 €
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	4.910.752,04 €	7.631.289,37 €	2.720.537,33 €
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga	11.307.004,25 €	11.702.662,43 €	395.658,18 €
Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	2.473.612,27 €	2.639.690,30 €	166.078,03 €
Empresa Malagueña de Transportes, SAM	40.175.956,80 €	44.981.071,28 €	4.805.114,48 €
Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA	291.628.673,88 €	282.973.868,67 €	-8.654.805,21 €
Parque Cementerio de Málaga, SA	19.730.223,90 €	19.196.482,08 €	-533.741,82 €
Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, SA	63.288.587,74 €	60.873.653,18 €	-2.414.934,56 €
Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM	2.579.788,19 €	2.888.643,27 €	308.855,08 €
Más Cerca, SAM	2.102.318,34 €	2.403.710,12 €	301.391,78 €
Málaga Deporte y Eventos, SA	3.276.364,01 €	6.737.714,68 €	3.461.350,67 €
Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA	2.918.422,72 €	3.512.582,52 €	594.159,80 €
Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, SA	713.913,13 €	605.122,53 €	-108.790,60 €
Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SLU	55.705.517,47 €	58.887.367,63 €	3.181.850,16 €
Limpieza de Málaga, SAM	29.902.303,15 €	39.577.788,30 €	9.675.485,15 €
Fundación Pública Local Félix Revello de Toro	1.194.895,40 €	933.784,68 €	-261.110,72 €
Fundación Pública Local Palacio de Villalón	3.027.454,69 €	2.766.788,18 €	-260.666,51 €
Fundación Pública Rafael Pérez Estrada	74.265,84 €	74.028,39 €	-237,45 €
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA	60.904.095,22 €	62.984.866,35 €	2.080.771,13 €

I.2. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Los resultados de cada ente en términos consolidados y antes de consolidar, tanto en cifras de 2021 y 2022 con sus diferencias, son las que a continuación se detallan:

CUENTAS DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES DE CADA ENTE ANTES DE CONSOLIDAR			
ENTIDADES	2021	2022	Diferencias en €
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	49.153.484,24 €	-18.299.093,83 €	-67.452.578,07 €
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	11.669.851,07 €	9.621.537,45 €	-2.048.313,62 €
Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana	3.385.029,60 €	3.889.261,88 €	504.232,28 €
Centro Informático Municipal	719.687,42 €	554.775,97 €	-164.911,45 €
Agencia Pública Local Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	93.446,57 €	-191.298,69 €	-284.745,26 €
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo	1.136.840,13 €	2.213.876,32 €	1.077.036,19 €
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga	125.430,91 €	106.506,79 €	-18.924,12 €
Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	544.070,19 €	122.589,59 €	-421.480,60 €
Empresa Malagueña de Transportes, SAM	-667.019,49 €	697.818,76 €	1.364.838,25 €
Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA	-588.664,88 €	-3.700.870,31 €	-3.112.205,43 €
Parque Cementerio de Málaga, SA	282.403,59 €	13.649,13 €	-268.754,46 €
Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, SA	154.011,53 €	153.101,34 €	-910,19 €
Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM	101.639,54 €	92.326,92 €	-9.312,62 €
Más Cerca, SAM	157.423,82 €	103.787,99 €	-53.635,83 €
Málaga Deporte y Eventos, SA	2.897,98 €	69.427,76 €	66.529,78 €
Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA	12.361,98 €	16.145,26 €	3.783,28 €
Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, SA	1.791,99 €	1.496,53 €	-295,46 €
Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SLU	34.269,96 €	44.660,80 €	10.390,84 €

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	5/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





CUENTAS DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES DE CADA ENTE ANTES DE CONSOLIDAR			
ENTIDADES	2021	2022	Diferencias en €
Limpieza de Málaga, SAM	580.463,44 €	211.215,32 €	-369.248,12 €
Fundación Pública Local Félix Revello de Toro	106,91 €	1.685,83 €	1.578,92 €
Fundación Pública Local Palacio de Villalón	91.910,58 €	157.335,38 €	65.424,80 €
Fundación Pública Rafael Pérez Estrada	2.167,73 €	409,91 €	-1.757,82 €
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA	987.306,93 €	3.183.438,91 €	2.196.131,98 €

I.3. CONTABILIDAD DE LAS OPERACIONES PATRIMONIALES

La contabilidad de las operaciones patrimoniales se realiza no sólo teniendo en cuenta las operaciones producidas a los largo del ejercicio sino también al final del mismo con el fin de realizar una correcta aplicación de las normas de registro y valoración que procedan en cada caso, así como su conciliación con los datos que contiene el aplicativo de Gestión Integral Patrimonial (en adelante, GIP); debiendo destacar los siguientes aspectos:

- Desde hace tres años se está tratando de completar el proceso de integración patrimonial de los activos recogidos en los aplicativos GIP (de patrimonio) y SICALWIN (de contabilidad) respectivamente; a cuyo empeño se están aplicando la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (en adelante, GMU) y la Secretaría General del Ayuntamiento de Málaga, a través del Servicio de Gestión de Bienes y Derechos, mediante el oportuno trabajo interno de revisión, consiguiendo datos cada vez más ajustados.

No obstante lo anterior, y aun reconociendo el trabajo anual, la Intervención General del Ayuntamiento de Málaga (en adelante, IGAM) viene reclamando la necesidad de realizar un Registro de Bienes y Recursos del PMS (por parte de GMU y en base al Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía) donde se identifiquen, describan y valoren los bienes calificados como Patrimonio Municipal del Suelo, se indique su destino, y se especifique los recursos procedentes del equivalente en metálico y los destinos del PMS.

- Desde la entrada en vigor del Presupuesto General de 2022 se ha establecido otro sistema de presupuestación y contabilización de las inversiones gestionadas para el Ayuntamiento por la GMU y el IMV, más acorde a la Norma de Valoración 12 del Plan Contable.

I.4. PRINCIPALES MAGNITUDES DEL AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONSORCIOS



I.4.1 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	31.491.405,79 €
	AJUSTADO	77.326.386,16 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	212.359.264,75 €
	GASTOS GENERALES	70.814.048,83 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		2.794.656.058,02 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31/12		2.007.501,78 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	106.752.993,06 €
	AMORTIZACIONES	28.811.703,37 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	-18.299.093,83 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	86
	IMPORTE DE LOS REPAROS	40.065.378,10 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	5
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	202.625,15 €

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	6/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





I.4.2 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS (GMU)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	7.837.158,88 €
	AJUSTADO	7.076.784,06 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	96.478.361,35 €
	GASTOS GENERALES	7.422.302,73 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		437.232.645,42 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31/12		295.816,24 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	7.666.579,45 €
	AMORTIZACIONES	340.101,27 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	9.621.537,45 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	9
	IMPORTE DE LOS REPAROS	639.415,79 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €



I.4.3 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA (IMV)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	3.613.597,49 €
	AJUSTADO	3.127.686,04 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	33.185.525,77 €
	GASTOS GENERALES	798.853,93 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		208.553.352,00 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31/12		3.952,12 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	21.743.992,06 €
	AMORTIZACIONES	2.630.571,47 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	3.889.261,88 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	42
	IMPORTE DE LOS REPAROS	2.023.581,05 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €



I.4.4 CENTRO INFORMÁTICO MUNICIPAL (CEMI)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	867.751,04 €
	AJUSTADO	1.052.642,89 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	8.100.083,98 €
	GASTOS GENERALES	8.026.641,34 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		14.160.602,02 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31/12		44.990,81 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	924.072,28 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	554.775,97 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	3
	IMPORTE DE LOS REPAROS	29.790,06 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	7/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSÉÍSTICOS Y CULTURALES

I.4.5 CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSÉÍSTICOS Y CULTURALES

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	-377.506,34 €
	AJUSTADO	352.218,47 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	565.110,46 €
	GASTOS GENERALES	533.280,46 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		5.004.100,63 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31/12		0,00 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	31.830,00 €
	AMORTIZACIONES	127.899,71 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	-191.298,69 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	12
	IMPORTE DE LOS REPAROS	777.728,47 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €



I.4.6 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (IMFE)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	1.268.963,22 €
	AJUSTADO	240.951,89 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	5.028.161,13 €
	GASTOS GENERALES	3.207.934,58 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		7.631.289,37 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31/12		28.394,51 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	22.830,61 €
	AMORTIZACIONES	9.400,83 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	2.213.876,32 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	8
	IMPORTE DE LOS REPAROS	549.425,08 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	1
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	2.276,11 €



I.4.7 GESTIÓN TRIBUTARIA Y OTROS SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (GESTRISAM)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	189.230,02 €
	AJUSTADO	287.864,69 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	2.796.914,58 €
	GASTOS GENERALES	2.796.914,58 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		11.702.662,43 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31/12		124.750,31 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	134.414,30 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	106.506,79 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	0
	IMPORTE DE LOS REPAROS	0,00 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	0
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	0,00 €

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	8/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





Consortio Orquesta
Ciudad de Málaga

I.4.8 CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA (OCM)

RESULTADO PRESUPUESTARIO	NO AJUSTADO	82.314,19 €
	AJUSTADO	82.314,19 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	TOTAL	1.993.584,78 €
	GASTOS GENERALES	1.993.584,78 €
BALANCE (TOTAL ACTIVO/PASIVO)		2.639.690,30 €
SALDO DE LA CUENTA 413 A 31/12		30.221,08 €
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS (DERECHOS DE DUDOSO COBRO)	0,00 €
	AMORTIZACIONES	23.560,24 €
	RESULTADO NETO (AHORRO/DESAHORRO)	122.589,59 €
REPAROS DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE REPAROS	6
	IMPORTE DE LOS REPAROS	23.113,57 €
OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA DURANTE EL EJERCICIO	NÚMERO DE OMISIONES	1
	IMPORTE DE LAS OMISIONES	4.061,16 €

INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	9/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





I.5. CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES, FUNDACIONES LOCALES



I.5.1 EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SAM (EMT)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	16/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	14.051.764,09 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	24/04/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	10.577.214,61 €
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	3.474.549,48 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,33

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	14.359.081,01 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	10.532.820,62 €	Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	1.757.115,52 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	431.148,87 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
% Reservas legales/capital social	4,09%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	1.325.966,65 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	697.818,76 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	15.354.425,26 €		
PATRIMONIO NETO	29.713.506,27 €		
% Patrimonio neto/capital social	282,10%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

PERIODO	DÍAS	PERIODO	DÍAS	PERIODO	DÍAS	CÓMPUTO
ENE	10,20	MAY	14,01	SEP	14,22	ANUAL
FEB	16,08	JUN	15,82	OCT	14,02	
MAR	10,89	JUL	13,41	NOV	15,01	
ABR	10,49	AGO	9,27	DIC	9,42	
						12,87

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	12,42
SEGUNDO TRIMESTRE	14,45
TERCER TRIMESTRE	11,26
CUARTO TRIMESTRE	13,67

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Grupo Auditores Públicos, SA (GAP) (Nº ROAC S-1213)
AUDITOR	José Antonio Moreno Marín (Nº ROAC 19889)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	10/37





I.5.2 EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MÁLAGA, SA (EMASA)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	14/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	28.404.635,90 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	14/04/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	25.859.922,75 €
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	2.544.713,15 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,10

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA
El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
FONDOS PROPIOS	95.239.388,44 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Capital social	72.842.961,44 €	Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas totales	26.097.297,31 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
Reservas legales	3.241.362,91 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
% Reservas legales/capital social	4,45%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	22.855.934,40 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo negativo, lo que viene a significar que no está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, no se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	(3.700.870,31 €)		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	60.949.139,36 €		
PATRIMONIO NETO	156.188.527,80 €		
% Patrimonio neto/capital social	214,42%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	6.648.340,65 €
A LARGO PLAZO	64.596.149,21 €
TOTAL	71.244.489,86 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)					
ENE	25,20	MAY	16,50	SEP	20,71
FEB	22,57	JUN	13,13	OCT	16,44
MAR	20,18	JUL	15,38	NOV	15,62
ABR	20,01	AGO	16,60	DIC	16,22
					CÓMPUTO ANUAL
					19,41

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	24,96
SEGUNDO TRIMESTRE	18,82
TERCER TRIMESTRE	17,65
CUARTO TRIMESTRE	16,86

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD
En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL	
EMPRESA AUDITORA	Auren Auditores SP, SLP (Nº ROAC S-2347)
AUDITOR	Félix Daniel Muñoz Ruiz (Nº ROAC 21257)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	11/37





I.5.3 SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SA (51% DE CAPITAL MUNICIPAL) (SMASSA)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	15/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	9.203.902,96 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	14/04/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	10.424.337,40 €
FECHA DE APROBACIÓN	16/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(1.220.434,44 €)
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,88

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA
El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	47.479.227,40 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES
Capital social	34.480.000,00 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL
Reservas totales	9.815.788,49 €	Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
Reservas legales	5.279.730,27 €	
% Reservas legales/capital social	15,31%	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL
Reservas voluntarias	4.536.058,22 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €	
Resultados del ejercicio	3.183.438,91 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD
SUBVENCIONES DE CAPITAL	72.709,61 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.
PATRIMONIO NETO	47.551.937,01 €	
% Patrimonio neto/capital social	137,91%	

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	5.862.230,75 €
A LARGO PLAZO	4.335.782,12 €
TOTAL	10.198.012,87 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)						
ENE	26,30	MAY	21,37	SEP	18,02	CÓMPUTO ANUAL 21,56
FEB	19,96	JUN	21,52	OCT	21,01	
MAR	22,36	JUL	21,19	NOV	20,29	
ABR	22,55	AGO	23,70	DIC	19,39	

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	26,25
SEGUNDO TRIMESTRE	25,71
TERCER TRIMESTRE	25,45
CUARTO TRIMESTRE	23,77

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD
En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL	
EMPRESA AUDITORA	Eudita CYE Auditores, SA (Nº ROAC S-0569)
AUDITOR	Rafael Espinosa Guerrero (Nº ROAC 15532)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	12/37





I.5.4 PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, SA (PARCEMASA)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	15/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	1.506.411,13 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	13/04/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	2.183.830,15 €
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(677.419,02 €)
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,69

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	9.188.868,07 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	1.001.160,00 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	8.174.058,94 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	34,70%	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
Reservas voluntarias	7.826.632,65 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados del ejercicio	13.649,13 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	685.237,77 €		
PATRIMONIO NETO	9.874.105,84 €		
% Patrimonio neto/capital social	986,27%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	1.204.899,33 €
A LARGO PLAZO	5.553.339,80 €
TOTAL	6.758.239,13 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

	ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
	14,69	8,45	7,49	13,41
	10,44	7,03	10,54	
	9,60	7,52	11,79	
	4,69	3,59	15,53	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	17,63
SEGUNDO TRIMESTRE	9,76
TERCER TRIMESTRE	8,65
CUARTO TRIMESTRE	17,39

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Garum Consultores, SLPU. (Nº ROAC S-2068)
AUDITOR	Víctor Enrique Redondo López (Nº ROAC 17922)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN CON SALVEDADES

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	13/37





I.5.5 EMPRESA MUNICIPAL INICIATIVA Y ACTIVIDAD MÁLAGA, SA (PROMÁLAGA)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	15/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	15.502.707,89 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	14/04/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	9.402.717,31 €
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	6.099.990,58 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,65

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	4.703.197,11 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	2.503.231,64 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	2.046.864,13 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	500.646,32 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	1.546.217,81 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	153.101,34 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	32.492.867,08 €		
PATRIMONIO NETO	37.196.064,19 €		
% Patrimonio neto/capital social	1.485,92%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

	ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
	24,16	9,15	14,94	14,51
	16,09	11,74	14,28	
	16,42	14,97	15,20	
	14,36	20,00	11,04	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	19,64
SEGUNDO TRIMESTRE	11,85
TERCER TRIMESTRE	17,51
CUARTO TRIMESTRE	14,41

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	KPMG Auditores, SL (Nº ROAC S-0702)
AUDITOR	José Antonio Gómez Domínguez (Nº ROAC 18161)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	14/37





I.5.6 LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, SAM (LIMPOSAM)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	14/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	2.656.066,86 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	05/04/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	1.019.989,30 €
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	1.636.077,56 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	2,60

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA
El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
FONDOS PROPIOS	1.752.429,14 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Capital social	255.430,14 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas totales	1.404.672,08 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
Reservas legales	51.086,03 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	1.353.586,05 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	92.326,92 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	72.888,50 €		
PATRIMONIO NETO	1.825.317,64 €		
% Patrimonio neto/capital social	714,61%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)					
ENE	21,43	MAY	13,37	SEP	13,49
FEB	14,89	JUN	18,65	OCT	13,63
MAR	13,93	JUL	16,26	NOV	15,90
ABR	12,75	AGO	16,51	DIC	10,51
					CÓMPUTO ANUAL
					21,65

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	21,88
SEGUNDO TRIMESTRE	20,78
TERCER TRIMESTRE	21,82
CUARTO TRIMESTRE	20,39

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD
En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL	
EMPRESA AUDITORA	Eudita CYE Auditores, SA (Nº ROAC S-0569)
AUDITOR	José Ramón Sánchez Serrano (Nº ROAC 20964)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	15/37





I.5.7 MÁS CERCA, SAM

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	14/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	2.380.204,44 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	30/03/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	527.435,34 €
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	1.852.769,10 €
MODELO	Abreviado	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	4,51

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	1.839.828,66 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	83.800,39 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	1.652.240,28 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	16.760,08 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	1.635.480,20 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	103.787,99 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00 €		
PATRIMONIO NETO	1.839.828,66 €		
% Patrimonio neto/capital social	2.195,49%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE		MAY		SEP		CÓMPUTO ANUAL
5,20	7,31	4,38	7,46	4,38	7,46	
11,01	7,32	8,50	7,46	8,50	7,46	
8,20	6,05	10,85	7,46	10,85	7,46	
9,44	9,19	6,04	7,46	6,04	7,46	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	8,49
SEGUNDO TRIMESTRE	8,08
TERCER TRIMESTRE	6,11
CUARTO TRIMESTRE	8,72

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Audiest Auditores, SAP. (Nº ROAC S-0451)
AUDITOR	Juan Ortiz Martínez (Nº ROAC 11619)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	16/37





I.5.8 MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS, SA

CUENTAS ANUALES	
FECHA DE FORMULACIÓN	16/03/2023
FECHA DE LA AUDITORÍA	03/04/2023
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023
MODELO	Abreviado

FONDO DE MANIOBRA	
[1] ACTIVO CORRIENTE	4.423.078,80 €
[2] PASIVO CORRIENTE	4.163.262,64 €
[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	259.816,16 €
[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,06

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	270.115,70 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	60.101,22 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	140.586,72 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	12.020,24 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	128.566,48 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	69.427,76 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.698.299,12 €		
PATRIMONIO NETO	1.968.414,82 €		
% Patrimonio neto/capital social	3.275,17%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE	28,04	MAY	15,05	SEP	16,81	CÓMPUTO ANUAL 11,96
FEB	21,05	JUN	22,50	OCT	17,85	
MAR	15,97	JUL	23,84	NOV	16,93	
ABR	12,72	AGO	15,46	DIC	6,14	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	26,56
SEGUNDO TRIMESTRE	15,39
TERCER TRIMESTRE	23,86
CUARTO TRIMESTRE	22,49

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Garum Consultores, SLPU. (Nº ROAC S-2068)
AUDITOR	Víctor Enrique Redondo López (Nº ROAC 17922)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	17/37





I.5.9 TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, SA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	14/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	1.936.687,34 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	05/05/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	1.755.898,33 €
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	180.789,01 €
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,10

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	150.189,53 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	60.150,00 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	73.894,27 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	12.030,00 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	61.864,27 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	16.145,26 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.566.128,41 €		
PATRIMONIO NETO	1.716.317,94 €		
% Patrimonio neto/capital social	2.853,40%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

	ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
	30,37	22,07	18,97	16,95
	20,94	18,02	23,00	
	12,97	20,66	26,74	
	16,86	30,93	21,89	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	19,90
SEGUNDO TRIMESTRE	20,08
TERCER TRIMESTRE	15,19
CUARTO TRIMESTRE	17,33

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Interpraudi Auditores y Consultores, SLP (Nº ROAC S-1975)
AUDITOR	Adolfo Felipe Gabrieli Seoane (Nº ROAC 10259)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	18/37





I.5.10 EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, SA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	17/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	134.440,15 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	14/04/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	146.986,99 €
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(12.546,84 €)
MODELO	Abreviado	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,91

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	70.062,86 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	60.150,00 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	(9.807,32 €)	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	12.030,00 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	(21.837,32 €)	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	18.223,65 €		
Resultados del ejercicio	1.496,53 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	386.015,22 €		
PATRIMONIO NETO	456.078,08 €		
% Patrimonio neto/capital social	758,23%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

	ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
	13,43	13,05	22,42	15,26
	8,77	18,63	22,64	
	11,72	29,85	17,20	
	12,09	36,10	9,81	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	10,25
SEGUNDO TRIMESTRE	13,20
TERCER TRIMESTRE	22,00
CUARTO TRIMESTRE	15,69

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Kreston Iberaudit ASE, SLP (Nº ROAC S-1542)
AUDITOR	Arturo José Díaz Dapena (Nº ROAC 21708)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	19/37





I.5.11 SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, SLU (SMVM)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	16/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	37.212.169,47 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	03/04/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	1.553.403,57 €
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	35.658.765,90 €
MODELO	PYME	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	23,96

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	30.862.869,29 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	29.107.000,00 €	Se observa que las reservas legales son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	1.711.208,49 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	171.120,86 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
% Reservas legales/capital social	0,59%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	1.540.087,63 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	44.660,80 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	9.967.007,65 €		
PATRIMONIO NETO	40.829.876,94 €		
% Patrimonio neto/capital social	140,28%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	107.544,24 €
A LARGO PLAZO	13.138.438,62 €
TOTAL	13.245.982,86 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CÓMPUTO ANUAL
	20,06	12,23	14,17	15,90	18,10	14,92	8,11	21,88	23,96	37,17	43,99	9,42	18,86

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	18,46
SEGUNDO TRIMESTRE	18,26
TERCER TRIMESTRE	10,03
CUARTO TRIMESTRE	23,99

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	BNFIX Unicontrol Auditores y Consultores, SLP (Nº ROAC S-0262)
AUDITOR	Juan Manuel Molina Román (Nº ROAC 11340)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	20/37





I.5.12 LIMPIEZA DE MÁLAGA, SAM (LIMASAM)

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE FORMULACIÓN	14/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	22.376.014,11 €
FECHA DE LA AUDITORÍA	11/04/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	23.731.145,69 €
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2023	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	(1.355.131,58 €)
MODELO	Normal	[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	0,94

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor negativo o cero, con un ratio inferior a 1. Este dato pone de relieve una situación de falta de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS		PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Capital social	5.214.535,77 €	RELACIÓN RESERVAS/CAPITAL SOCIAL	
Reservas totales	1.460.000,00 €	Se observa que las reservas legales no son inferiores al 20% del capital social, por lo que la entidad no está obligada a destinar al menos un 10% del beneficio del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta alcanzar el referido 20%, tal como establece el apartado a) del artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.	
Reservas legales	3.543.320,45 €	RELACIÓN PATRIMONIO NETO/CAPITAL SOCIAL	
% Reservas legales/capital social	292.001,04 €	Se observa que el patrimonio neto no es inferior al 50% del capital social, por lo que la entidad no incurre en supuesto previsto en el artículo 363.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en los términos contemplados en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020 en concordancia con el artículo 3.2 del Real Decreto-Ley 27/2021.	
% Reservas legales/capital social	20,00%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	3.251.319,41 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	211.215,32 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	6.164.574,08 €		
PATRIMONIO NETO	11.379.109,85 €		
% Patrimonio neto/capital social	779,39%		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	609.404,07 €
A LARGO PLAZO	616.418,37 €
TOTAL	1.225.822,44 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

	ENE	MAY	SEP	CÓMPUTO ANUAL
	24,16	15,17	25,62	18,16
	27,49	16,63	23,68	
	20,83	21,97	17,70	
	19,65	19,05	10,05	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	23,37
SEGUNDO TRIMESTRE	18,76
TERCER TRIMESTRE	24,40
CUARTO TRIMESTRE	20,70

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Auren Auditores SP, SLP (Nº ROAC S-2347)
AUDITOR	Jesús Bustamante León (Nº ROAC 09602)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	21/37





I.5.13 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL FÉLIX REVELLO DE TORO

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE LA AUDITORÍA	07/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	53.692,48 €
FECHA DE APROBACIÓN	10/03/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	5.654,64 €
MODELO	Abreviado	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	48.037,84 €
		[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	9,50

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA
El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	49.805,40 €	SUBVENCIONES DE CAPITAL	878.324,64 €
FONDO DOTACIONAL	30.000,00 €	PATRIMONIO NETO	928.130,04 €
Reservas totales	0,00 €	% Patrimonio Neto/Fondo Dotacional	3.093,77%
Reservas estatutarias	0,00 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES	
% Reservas estatutarias/Fondo Dotacional	0,00%		
Reservas voluntarias	0,00 €	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	18.119,57 €		
Resultados del ejercicio	1.685,83 €		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)					
ENE	4,61	MAY	5,71	SEP	5,41
FEB	8,67	JUN	10,27	OCT	1,97
MAR	5,96	JUL	8,41	NOV	1,55
ABR	9,16	AGO	9,16	DIC	8,15
CÓMPUTO ANUAL					
SIN DATOS					

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	5,82
SEGUNDO TRIMESTRE	8,27
TERCER TRIMESTRE	7,90
CUARTO TRIMESTRE	3,58

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD
En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL	
EMPRESA AUDITORA	Interpraudi Auditores y Consultores, SLP (Nº ROAC S-1975)
AUDITOR	Adolfo Felipe Gabrieli Seoane (Nº ROAC 10259)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	22/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





Musco
CarmenThyssen
Málaga

I.5.14 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL PALACIO DE VILLALÓN

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE LA AUDITORÍA	11/04/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	809.499,65 €
FECHA DE APROBACIÓN	27/03/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	437.855,86 €
MODELO	Abreviado	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	371.643,79 €
		[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	1,85

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO

FONDOS PROPIOS	410.815,00 €	SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.818.137,39 €
FONDO DOTACIONAL	30.000,00 €	PATRIMONIO NETO	2.228.952,39 €
Reservas totales	223.479,62 €	% Patrimonio Neto/Fondo Dotacional	7.429,84%
Reservas estatutarias	223.479,62 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES PRINCIPIO DE ESTABILIDAD La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
% Reservas estatutarias/Fondo Dotacional	744,93%		
Reservas voluntarias	0,00 €		
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	157.335,38 €		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)

A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)

ENE	9,84	MAY	14,77	SEP	6,14	CÓMPUTO ANUAL 11,00
FEB	10,37	JUN	13,85	OCT	9,85	
MAR	12,51	JUL	13,92	NOV	15,47	
ABR	8,60	AGO	8,93	DIC	5,18	

MOROSIDAD (DÍAS)

PRIMER TRIMESTRE	11,86
SEGUNDO TRIMESTRE	9,96
TERCER TRIMESTRE	10,05
CUARTO TRIMESTRE	7,92

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD

En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL

EMPRESA AUDITORA	Grupo Auditores Públicos, SA (GAP) (Nº ROAC S-1213)
AUDITOR	José Antonio Moreno Marín (Nº ROAC 19889)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero Jesus Jimenez Campos	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones		Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	23/37





I.5.15 FUNDACIÓN PÚBLICA LOCAL RAFAEL PÉREZ ESTRADA

CUENTAS ANUALES		FONDO DE MANIOBRA	
FECHA DE LA AUDITORÍA	03/03/2023	[1] ACTIVO CORRIENTE	45.078,39 €
FECHA DE APROBACIÓN	14/03/2023	[2] PASIVO CORRIENTE	8.393,44 €
MODELO	Abreviado	[3]=[1]-[2] FONDO DE MANIOBRA	36.684,95 €
		[4]=[1]/[2] RATIO DEL FONDO DE MANIOBRA	5,37

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN AL FONDO DE MANIOBRA
El Fondo de Maniobra arroja un valor positivo, con un ratio igual o superior a 1. Este dato pone de relieve una situación de solvencia financiera a corto plazo.

ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS	65.634,95 €	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00 €
FONDO DOTACIONAL	58.950,00 €	PATRIMONIO NETO	65.634,95 €
Reservas totales	6.275,04 €	% Patrimonio Neto/Fondo Dotacional	111,34%
Reservas estatutarias	6.275,04 €	PRINCIPALES CONCLUSIONES	
% Reservas estatutarias/Fondo Dotacional	10,64%	PRINCIPIO DE ESTABILIDAD	
Reservas voluntarias	0,00 €	La suma de resultados de ejercicios anteriores y del actual arroja un saldo equilibrado o positivo, lo que viene a significar que está en situación de equilibrio financiero y, por consiguiente, se cumple con el principio de estabilidad.	
Resultados de ejercicios anteriores	0,00 €		
Resultados del ejercicio	409,91 €		

ENDEUDAMIENTO BANCARIO (SIN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS)	
A CORTO PLAZO	0,00 €
A LARGO PLAZO	0,00 €
TOTAL	0,00 €

PERIODO MEDIO DE PAGO DEL EJERCICIO (DÍAS)					
ENE	9,92	MAY	2,36	SEP	3,56
FEB	6,30	JUN	1,29	OCT	1,84
MAR	1,95	JUL	5,32	NOV	4,48
ABR	2,39	AGO	7,86	DIC	3,28
					CÓMPUTO ANUAL
					3,72

MOROSIDAD (DÍAS)	
PRIMER TRIMESTRE	4,70
SEGUNDO TRIMESTRE	1,97
TERCER TRIMESTRE	4,80
CUARTO TRIMESTRE	3,73

CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA MOROSIDAD
En ninguno de los trimestres se supera el plazo de 30 días previsto en el apartado 1 ni el de 60 días del apartado 3, ambos del artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
No se precisa la adopción de acciones orientadas a reducir el periodo medio de pago.

REFERENCIAS DE LA AUDITORÍA MERCANTIL	
EMPRESA AUDITORA	Fidelis Auditores, SLP (Nº ROAC S-2309)
AUDITOR	María de los Ángeles Vizcaino Fernández (Nº ROAC 17986)
OPINIÓN TÉCNICA	OPINIÓN FAVORABLE

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	24/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





PARTE II. ANÁLISIS JURÍDICO

II.1. FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

Conforme establecen los artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante, TRLRHL), a la terminación del ejercicio económico se formará la Cuenta General, integrada por la de la propia entidad local y las de sus organismos personificados y sociedades mercantiles íntegramente participadas, que será comprensiva de todas las operaciones realizadas, presupuestarias o no, patrimoniales o de tesorería.

En la Cuenta General se acompañará, antes de la aprobación por Pleno, del estado de consolidación contable, regulado para el sector público local por primera vez para este ejercicio 2022 mediante Orden HAC/836/2021.

El artículo 209 del TRLRHL establece que los estados contables consolidados deberán acompañar a la Cuenta General, al menos, cuando ésta se someta a aprobación del Pleno de la Corporación.

II.2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL

1. El contenido y estructura de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 se ajusta a lo dispuesto en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptada a la Administración Local, anexo a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (en adelante, IMNCL). En el caso de las cuentas de las sociedades mercantiles y fundaciones locales, según correspondan, se ajustan al Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; al Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; o al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.
2. Integran la cuenta de la propia entidad local, sus organismos autónomos o agencias públicas locales y el Consorcio las siguientes cuentas anuales: Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Estado de liquidación del presupuesto y Memoria.

A este respecto debemos señalar que, de acuerdo con la Regla 44 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, dentro de la Cuenta General no está integrada la de los consorcios adscritos a la administración. Entendemos que, para hacer cumplir el artículo 122.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el que el presupuesto y las cuentas anuales de los consorcios deben formar parte de los presupuestos y la Cuenta General de la entidad a la que están adscritas, en lo que se refiere a ésta última, pueden aportarse como documentación complementaria a la que se refiere la Regla 48.1.c), en el que se señala que a la Cuenta General se acompañará de las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que no sean sociedades mercantiles de participación mayoritaria ni entidades integrantes de la Cuenta General.

Así, igualmente debe ocurrir con los presupuestos generales del Ayuntamiento que, de acuerdo con el informe de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, al estar éstos constituidos por los de la propia entidad, los organismos autónomos dependientes de la misma y los estados de previsión de ingresos y gastos de las

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	25/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local, deberían incorporarse como anexos los presupuestos de los consorcios adscritos.

El Estado de la Liquidación ya fue objeto de informe de la Intervención, fechado el 27 de febrero de 2023, en el que se analizó, entre otros extremos, el resultado presupuestario, los remanentes de crédito y el remanente de tesorería.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros se suspendieron las reglas fiscales para 2020, 2021, 2022 y 2023 por lo que los objetivos de estabilidad y de deuda pública, y la regla de gasto, aprobados por el Gobierno son inaplicables al aprobar éste su suspensión. No obstante, con fecha 28 de abril de 2023, la Intervención General emitió a efectos informativos un informe sobre evaluación de reglas fiscales, al que nos referiremos más adelante.

3. A la Cuenta General se acompañan las actas de arqueo y certificaciones de las entidades bancarias de los saldos existentes a fin de ejercicio, las cuentas de las sociedades con participación mayoritaria del Ayuntamiento y de otras unidades dependientes incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como resumen de gastos por Programas de Actuación Municipal (en adelante, PAM) y su comparativa con créditos iniciales en cuanto a grado de cumplimiento a modo de memoria sobre cumplimiento de objetivos y resumen de obligaciones reconocidas de servicios y su contraste con ingresos a modo de memoria del coste y rendimiento de los servicios públicos. Todo ello de conformidad con la regla 48 de la Instrucción Contable.
4. La Cuenta general se justifica, obviamente, con los libros y documentos contables, cuyo soporte se halla en el Servicio de Gestión Contable.

II.3. AUDITORÍA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS PÚBLICAS LOCALES Y CONSORCIO

1. Este es el primer ejercicio que se realiza una auditoría de cuentas de acuerdo con las normas técnicas aplicables con la colaboración de auditores externos sobre las cuentas anuales de los organismos autónomos, agencias públicas y Consorcio. Esto es un avance significativo en el sentido de haberse advertido algunos desajustes y gracias a estas auditorías se han concretado en cuentas e importes, lo que conlleva poder trabajar a lo largo de 2023 en una mejora de la imagen fiel.
2. El resultado de las auditorías han sido 7 informes, 1 favorable (Gestrisam) y 6 con salvedades. Las principales salvedades recogidas en los informes hacen referencia a los siguientes aspectos:
 - Las entidades tienen elementos de inmovilizado cedidos por el Ayuntamiento sin que se determine la valoración de los mismos, no figurando en el balance de los mismos.
 - Existen saldos de acreedores a largo o de patrimonio neto antiguos que por dicha causa no ha podido verificarse su integridad por lo que deberán ser objeto de revisión y depuración.
 - En algunos casos, no se ha podido obtener evidencia contable de los litigios, reclamaciones o demandas en los que esté implicada la entidad, por falta de información de los mismos.
 - Se debe realizar una depuración de los proyectos de gastos que siguen vivos y que, por su antigüedad, deben ser revisados a efectos de una determinación precisa de las desviacio-

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	26/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





nes de financiación de proyectos financiados con ingresos afectados.

II.4. AUDITORÍA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

1. Las sociedades mercantiles locales, además de la auditoría mercantil o financiera regulada en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, están sometidas al control financiero que se refiere el artículo 220 del TRLRHL, mediante procedimientos de auditoría conforme a las normas que rigen para el sector público, realizado siempre a posteriori.
2. Este control se viene instrumentando a través de los informes de los auditores a las cuentas, actualmente unos contratados por las propias sociedades auditadas y conforme van venciendo dichos contratos, contratados por la propia Intervención, canalizadas en el Plan Anual de Control Financiero elaborado por dicha IGAM en base al Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el Régimen Jurídico del Control Interno en las Entidades del Sector Público Local (en adelante, RD424/2017).

El Plan, aplicable a las sociedades participadas total o mayoritariamente, comprende la auditoría financiera (o de regularidad contable) y la auditoría de cumplimiento y operativa (control financiero). La primera tiene por objeto informar acerca de la adecuada presentación de la información financiera; así, verifica que las cuentas anuales representen en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad. La segunda tiene por objeto informar acerca del cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación; de forma que verifica que los actos, operaciones y procedimientos de gestión económico-financiera se han desarrollado de conformidad con las normas que les son de aplicación.

3. El resultado de las auditorías de cuentas realizadas a las sociedades municipales y participadas para el ejercicio 2022 ha sido favorable salvo Parcemasa, que contiene una salvedad ya recogida en el ejercicio 2021.

En los 20 aspectos (check-list) que comprenden las auditorías de cumplimiento y operativa, se verifican aspectos como contratación de servicios, instrucciones internas de contratación, incluso incremento de salarios con respecto al ejercicio anterior, contratación de personal y retribuciones de contratos mercantiles y de alta dirección.

La IGAM emitió el informe definitivo de control financiero sobre las auditorías de cuentas, cumplimiento y operativa de 2021 y se dio cuenta en el Pleno de 27/07/2023 y actualmente se está ejecutando el correspondiente trabajo de campo sobre las relativas al ejercicio 2022.

II.5. ENTES CUYAS CUENTAS SE INCLUYEN EN LA CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

La Cuenta General del Ayuntamiento de Málaga está integrada por:

1. Las Cuentas Anuales de 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
2. Las Cuentas Anuales de 2022 de los organismos autónomos y agencias dependientes del Ayuntamiento de Málaga que se relacionan a continuación:
 - Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.
 - Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana.
 - Centro Municipal de Informática.
 - Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales.
 - Instituto Municipal de Formación y Empleo.
 - Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga.
3. Las cuentas anuales de 2022 del Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga, adscrito al Ayunta-

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	27/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





miento de Málaga.

4. Las Cuentas Anuales de 2022 de las sociedades municipales en las que el Ayuntamiento de Málaga es socio único y que se relacionan a continuación:
 - Empresa Malagueña de Transportes, SAM.
 - Empresa Municipal Aguas de Málaga, SA.
 - Parque Cementerio de Málaga, SA.
 - Empresa Municipal Iniciativa y Actividad Málaga, SA.
 - Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, SAM.
 - Más Cerca, SAM.
 - Málaga Deporte y Eventos, SA.
 - Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, SA.
 - Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, SA.
 - Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, SL.
 - Limpieza de Málaga, SAM

Asimismo, se incluye como documentación complementaria a la Cuenta General:

1. Las cuentas anuales de la sociedad cuyo capital social es solo mayoritario (51%): Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, SA.
2. Las Cuentas Anuales de 2022 de las fundaciones públicas locales con presencia mayoritaria del Ayuntamiento de Málaga, todos los cuales se relacionan a continuación:
 - Fundación Félix Revello de Toro.
 - Fundación Palacio de Villalón (Museo Thyssen).
 - Fundación Rafael Pérez Estrada.

II.6. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO

El análisis sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad y la regla de gasto durante el ejercicio 2022 se desarrolló en el informe emitido por la IGAM de fecha 28 de abril de 2023, cuyas principales conclusiones son:

1. La suspensión de las reglas fiscales ha supuesto que durante el ejercicio 2022 no sea obligatorio su cumplimiento, si bien, esta entidad, una vez analizadas las mismas, se encuentra respecto a la estabilidad presupuestaria en situación de equilibrio y con capacidad de financiación, respecto a regla de gasto presenta una tasa de variación en relación al ejercicio anterior del 11% y su nivel de deuda está por debajo del 75% respecto de los ingresos liquidados corrientes del ejercicio anterior.
2. El Remanente Líquido de Tesorería es positivo en todos los entes, por lo que no resulta aplicable el procedimiento establecido en el art. 193 del TRLRHL, pudiendo ser utilizado tras la suspensión de las reglas fiscales a cubrir los saldos de las cuentas 4131 y 555 que resulten a final del ejercicio, a financiar la incorporación de remanentes de aquellos proyectos que no han finalizado en el ejercicio en que se presupuestaron, al pago de proveedores de modo que se cumpla con el plazo máximo establecido en la normativa de morosidad, a gastos para paliar los efectos de la pandemia y crisis derivada de la Guerra de Ucrania, así como a financiar déficits en las entidades de la corporación; no siendo obligatorio destinar el superávit a la amortización anticipada de deuda durante el ejercicio.
3. La suspensión de las reglas fiscales para 2022 supone que la Entidad Local ya no debe observar el cumplimiento de las mismas en la liquidación, pero entendemos debe realizar una valoración de las mismas y ser prudente en su gestión.

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	28/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





II.7. FISCALIZACIÓN DE OPERACIONES

En el Anexo II de este informe figuran los reparos efectuados por la IGAM y que ha sido objeto de levantamiento en el ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 218 del TRLRHL.

Estos reparos, junto con la anomalías de ingresos y la omisión de fiscalización ya han sido remitidos al Tribunal de Cuentas en la plataforma habilitada al efecto, dándose cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria del mes de julio de 2023.

II.8. PROCEDIMIENTO

La cuenta de la entidad local debe ser rendida por el Presidente antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al cierre, tal como prescribe el artículo 212 del TRLRHL. La de los organismos autónomos y sociedades mercantiles por sus respectivos órganos competentes. Una vez recibidas las mismas, se procede a la formación de la Cuenta General. A partir de aquí corresponde someterla a informe antes del 1 de junio de la Comisión Especial de Cuentas, a que se refiere el artículo 127 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, cuyo dictamen informativo carece de fuerza dispositiva, recogiendo el sentir mayoritario y también las posibles discrepancias. Posteriormente, la Cuenta General, junto al informe de la citada comisión, deberá ser expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstas por la Comisión Especial de Cuentas y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

A continuación se deberá presentar a aprobación por el Pleno de la Corporación antes del día 1 de octubre, precisando sólo el voto favorable de la mayoría simple.

Ha existido retraso en la formación de la cuenta general de 2022 por los siguientes motivos:

-Es la primera vez que se realiza la consolidación contable de acuerdo con la nueva normativa de consolidación para el sector público local regulado en Orden HAC/836/2021 y el proveedor del programa contable SICALWIN no ha tenido el módulo de consolidación terminado para obtener los ficheros en plazo.

- Sigue produciéndose un retraso por la necesaria emisión de informe de patrimonio ya que ante la falta de integración entre los programas de gestión del patrimonio y contabilidad en la entidad Ayuntamiento, éste se realiza a partir de la información contable de todas las operaciones realizadas por todas las áreas por lo que dicho informe se recibe posteriormente al plazo de formación de la cuenta general.

- En este ejercicio la información de la Memoria, en sus puntos 26 y 27 relativa a los costes de actividades y servicios e indicadores de gestión, por primera vez no se ha externalizado y se ha realizado con una aplicación adquirida para dicha función, la cual sus últimas correcciones para su correcta aplicación se han implantado los últimos días de julio. Asimismo, para algunos aspectos y organismos concretos se ha necesitado la asistencia de empresas externas ante la insuficiencia de medios personales cualificados.

-Es la primera vez que se realizan auditorías contables con la colaboración de auditores externos sobre los organismos autónomos, agencias públicas y Consorcio, lo que ha conllevado la emisión de informes provisionales, plazo de alegaciones e informes definitivos, que siendo la primera aproximación de este modelo, ha conllevado reuniones explicativas durante y después del trabajo de campo hasta entender el suministro de información de entes tan distintos como GMU, IMV o Casa Natal Picasso, sobre todo en la parte relativa a bienes adscritos, así como la elevada exigencia de documentación que ha sido necesaria remitir a los auditores que en ocasiones se ha realizado tarde, en los últimos días del mes de julio, con plazos ya cumplidos.

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero Jesus Jimenez Campos	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones		Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	Página		29/37
	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





Una vez que el Pleno se haya pronunciado, aprobándola o rechazándola, se rendirá por el Presidente al Tribunal de cuentas, y otros órganos de control externo competentes (regla 51 de la IMNCL) antes del 1 de noviembre, tal como determina la Resolución de 13 de enero de 2016 por la que se hace público el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía por el que se regula la remisión telemática de la Cuenta General (BOJA de 22 de enero de 2016), utilizando a tal efecto la correspondiente plataforma informática, bien entendido que la responsabilidad en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en la que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas, por ello cabe destacar lo que establece la regla 49.4 de la IMNCL, que reza:

La aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Esta regla ya se incorporaba incluso en la Instrucción de Contabilidad Local de 2004 como novedad para recoger el criterio expresado por el Tribunal de Cuentas sobre negativa de aprobación de cuentas a los equipos de gobierno salientes sin tener en cuenta que la aprobación de la cuenta general es un acto de sometimiento de la Corporación al órgano de control externo y que facilita que la Cámara de Cuentas o el Tribunal de Cuentas pueda hacer su labor fiscalizadora.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, deberá hacerse pública la información relativa a las cuentas anuales que deban rendirse.

En el trámite descrito se han tenido en cuenta las modificaciones de los apartados 3 y 5 del artículo 212 del TRLHL por la disposición final 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	30/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





PARTE III. CONCLUSIÓN

Procede la aprobación en los términos planteados de la Cuenta General del Ejercicio 2022, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

1. Durante 2022 se han aprobado dos expedientes de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, uno del Ayuntamiento y uno de Casa Natal Picasso, por un montante total de 181.531,34 (véase el Anexo I).
2. Durante 2022 la Intervención General ha emitido 166 informes de reparo (de los cuales 86 corresponden al Ayuntamiento), 7 de omisiones de fiscalización limitada previa y ninguno de anomalías en materia de ingresos, de los que ya se dio cuenta al Pleno en sesión ordinaria del mes de 27/07/2023.
3. En relación a las auditorías de cuentas de organismos y consorcio, la de Gestrisam es favorable y, del resto, se han señalado algunas salvedades en los informes de auditoría de 5 organismos autónomos y el consorcio. Sirva para llevar a cabo durante 2023 una labor de análisis para que GIP y contabilidad guarden una armonía mínima necesaria, así como pormenorización o desglose de algunas magnitudes que componen saldos de algunas cuentas, como ya se había reflejado anteriormente en informes de la Intervención y la Tesorería.
4. Los artículos 214.2.d) del TRLRHL y 30, 44 y 46 de la Ley General de Subvenciones establecen la necesidad de comprobar la aplicación de las subvenciones. Todos los años se recoge de forma expresa en el Plan Anual de Control Financiero un apartado que señala obligación de realizar un informe anual de control financiero sobre una muestra de subvenciones concedidas y del que se da cuenta al Pleno de la Corporación. A modo de ejemplo en el pasado Pleno de julio de 2022 se dio cuenta del correspondiente a las concedidas en 2020 y en agosto de 2023 se ha realizado el informe definitivo correspondiente a las concedidas en 2021.
5. Si bien las sociedades mercantiles tienen realizada la auditoría mercantil obligatoria, las cuales son todas favorables salvo la relativa a Parcemasa que tiene una salvedad, también se llevará a cabo una auditoría de cumplimiento y operativa en el marco del vigente Plan Anual de Control Financiero 2023 a modo de control financiero en los términos que regula el artículo 220 del TRLRHL. A lo largo del presente ejercicio se realizará el correspondiente a las cuentas de 2022.
6. Al ser el primer año que se consolida de acuerdo con el nuevo marco de consolidación del Sector Público, el programa contable no estaba preparado para emitir los estados, por lo que se deberán acompañar antes de la aprobación por el Pleno de esta Cuenta General como posibilidad permitida por el art. 209 del TRLRHL.
7. El control que se realiza sobre los ingresos es por muestreo y a posteriori. El Servicio de Control Financiero, dependiente de la IGAM, realiza anualmente varios informes de control financiero sobre liquidaciones, bajas por anulación y prescripción, e ingresos y recaudación de organismos dependientes, de los que se da cuenta al Pleno.
8. Se incluye en la Cuenta General información sobre el coste de las actividades, así como los indicadores de gestión previstos en la vigente instrucción de contabilidad como parte de la Memoria. Se ha repartido la totalidad del coste entre actividades y servicios, y se hace una comparativa con los ingresos propios que financian los mismos.
9. Los resultados del ejercicio se deben aplicar a los acumulados de ejercicios anteriores.
10. La cuenta de recaudación que presenta el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga (en adelante, GESTRISAM), que recoge las canti-

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	31/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





dades liquidadas, recaudadas y pendientes de cobro a 31 de diciembre de cada año, no coincide en su exactitud con el listado de derechos pendientes de cobro asentado en la contabilidad del Ayuntamiento. A partir de la remisión de dicha cuenta se procede a la conciliación por la Tesorería Municipal que tramita las bajas o correcciones contables pertinentes, en el ejercicio siguiente, con lo que puede existir un desfase temporal en los datos a cierre del ejercicio que se realiza en febrero de 2023, con la remisión de la Cuenta de Recaudación por parte de GESTRISAM que se remite en abril de 2023 y las adaptaciones contables que se asientan en 2023 para conciliar saldos.

11. El Patrimonio Municipal del Suelo está localizado en las cuentas de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga. Se hace necesario la existencia formal del Patrimonio Público del Suelo que se recoja no solo en un informe anual sino en un Registro de Bienes, que incluya tanto bienes como derechos, destinos de los mismos y dinero procedente del equivalente en metálico y el producto procedente de la gestión del PMS.
12. A fecha de informe no se incluyen las propuestas de los órganos colegiados de los organismos y consorcio, los cuales deberán aportarse a la Cuenta General antes de que sea dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

Se expide el presente **informe favorable a la Cuenta General de 2022**, pues contiene la documentación necesaria y se han contabilizado los hechos conocidos por la Intervención General del Ayuntamiento de Málaga y por el Servicio de Gestión Contable, adscrito a la Tesorería Municipal tras la separación de funciones entre fiscalización y contabilización, si bien se recogen como observaciones las señaladas con anterioridad.

En Málaga, a la fecha que consta en la firma electrónica

EL INTERVENTOR ADJUNTO,

Fdo.: Jesús Jiménez Campos

LA TESORERA MUNICIPAL

Fdo.: María Dolores Turanzas Romero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

INFORME CONJUNTO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	32/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





ANEXO I RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO

Durante el ejercicio 2022, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Málaga y la Casa Natal Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales aprobaron sendos expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos, en las fechas y por los importes que a continuación se recogen:

PRIMER (Y ÚNICO) EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (EJERCICIO 2022)

Fecha de aprobación: 30/06/2022
 Importe: 85.142,85 €

PRIMER (Y ÚNICO) EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO DE LA CASA NATAL PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES (EJERCICIO 2022)

Fecha de aprobación: 26/05/2022
 Importe: 96.388,49 €

ORGANISMOS, AGENCIAS O CONSORCIOS QUE NO HAN APROBADO EXPEDIENTES EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO

Los entes que se relacionan a continuación no han aprobado expedientes de reconocimiento extrajudicial de créditos durante el ejercicio 2022:

- Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Obras.
- Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana
- Centro Municipal de Informática.
- Instituto Municipal de Formación y Empleo.
- Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga.
- Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga.

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	33/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		





ANEXO II REPAROS QUE HAN SIDO OBJETO DE LEVANTAMIENTO, OMISIONES DE FISCALIZACIÓN LIMITADA PREVIA Y ANOMALÍAS EN MATERIA DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2022

RESUMEN DE LOS REPAROS FORMULADOS EN 2022 POR ENTES MUNICIPALES			
ENTES	NÚMERO DE REPAROS	NÚMERO DE GASTOS	IMPORTE
Ayuntamiento de Málaga	86	305	40.065.378,10
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras	9	31	639.415,79
Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana	42	197	2.023.581,05
Centro Municipal de Informática	3	3	29.790,06
Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros Equipamientos Museísticos y Culturales	12	208	777.728,47
Instituto Municipal de Formación y Empleo	8	56	549.425,08
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios al Ayuntamiento de Málaga	0	0	0,00
Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	6	24	23.113,57
TOTAL GENERAL	166	824	44.108.432,12 €

RESUMEN DE LOS REPAROS FORMULADOS EN 2022 SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO			
DISTRIBUCIÓN SEGÚN CÓDIGOS ORGÁNICOS	NÚMERO DE REPAROS	NÚMERO DE GASTOS	IMPORTE
Alcaldía	1	1	798,60 €
Área de Accesibilidad	0	0	0,00 €
Área de Comercio y Vía Pública	4	7	14.922,59 €
Área de Cultura	11	56	355.195,03 €
Área de Deporte	6	62	418.790,61 €
Área de Derechos Sociales	23	92	23.744.058,68 €
Área de Economía Productiva	0	0	0,00 €
Área de Educación	0	0	0,00 €
Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Recursos Humanos	0	0	0,00 €
Área de Igualdad de Oportunidades	0	0	0,00 €
Área de Innovación y Digitalización Urbana	3	3	30.887,18 €
Área de Juventud	0	0	0,00 €
Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo	0	0	0,00 €
Área de Playas	1	1	15.609,00 €
Área de Recursos Humanos y Calidad	1	1	7.081,19 €
Área de Rehabilitación y Gestión de Parques Industriales y Empresariales	0	0	0,00 €
Área de Seguridad	4	3	11.983,62 €
Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas	11	34	15.161.926,68 €
Área de Sostenibilidad Medioambiental	5	13	145.276,92 €

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Página	34/37





RESUMEN DE LOS REPAROS FORMULADOS EN 2022 SEGÚN ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO			
DISTRIBUCIÓN SEGÚN CÓDIGOS ORGÁNICOS	NÚMERO DE REPAROS	NÚMERO DE GASTOS	IMPORTE
Área de Turismo y Promoción de la Ciudad	2	5	111.190,86 €
Junta de Distrito número 01 Centro	1	2	1.028,02 €
Junta de Distrito número 02 Málaga Este	1	1	488,99 €
Junta de Distrito número 03 Ciudad Jardín	1	3	1.231,65 €
Junta de Distrito número 04 Bailén-Miraflores	1	3	1.089,00 €
Junta de Distrito número 05 Palma-Palmilla	0	0	0,00 €
Junta de Distrito número 06 Cruz de Humilladero	0	0	0,00 €
Junta de Distrito número 07 Carretera de Cádiz	2	4	1.759,98 €
Junta de Distrito número 08 Churrriana	0	2	612,02 €
Junta de Distrito número 09 Campanillas	2	4	2.189,41 €
Junta de Distrito número 10 Puerto de la Torre	1	3	833,40 €
Junta de Distrito número 11 Teatinos-Universidad	1	3	1.028,19 €
Asesoría Jurídica	0	0	0,00 €
Comunicaciones	1	1	170,60 €
Escuela de Seguridad Pública Ayuntamiento de Málaga	1	3	5.373,22 €
Jurado Tributario	0	0	0,00 €
Obras y proyectos	0	0	0,00 €
Prestación de servicio	0	0	0,00 €
Régimen Interior	2	11	31.852,66 €
Relaciones Institucionales Internacionales	0	0	0,00 €
Secretaría General	0	0	0,00 €
Tráfico	0	0	0,00 €
TOTAL DEL AYUNTAMIENTO	86	318	40.065.378,10 €

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Página	35/37





RELACIÓN DE OMISIONES DE FISCALIZACIÓN PREVIA CONSTATADAS EN 2022									
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LAS OMISIONES					DATOS DE LOS GASTOS CON FISCALIZACIÓN OMITIDA				
NÚMERO SECUCIONAL DE LAS OMISIONES	NÚMERO SECUCIONAL DE LOS GASTOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DEL INFORME DESFAVORABLE	FECHA DEL ACUERDO O RESOLUCIÓN EN EL QUE SE APRUEBA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ÓRGANOS O ENTIDADES	REFERENCIA DEL GASTO	IMPORTE	TERCERO	
001	001	AYTO/001	16/05/2022	20/05/2022	Ayuntamiento Málaga	Nº Expte PASA/21/30/2880-1	9.075,00 €	AM SEGURIDAD, S.L.	
002	002	AYTO/002	07/07/2022	22/07/2022	Ayuntamiento Málaga	Nº Expte PASA/1DU/46/22	67.902,78 €	Retevisión I SAU	
	003	AYTO/003	17/10/2022	21/10/2022	Ayuntamiento Málaga	Acuerdo Marco nº 125/20 (ODC 2022002196)	76.650,04 €	Delta Ingeniería, infraestructuras y servicios, S.L.	
003	004	AYTO/003	17/10/2022	21/10/2022	Ayuntamiento Málaga	Acuerdo Marco nº 61/19 (ODC 2022002222)	4.999,45 €	Grupo Electrostocks,S.L	
	005	AYTO/003	17/10/2022	21/10/2022	Ayuntamiento Málaga	Acuerdo Marco nº 62/19 (ODC 2022002224)	11.999,55 €	F. Saez, S.L.	
	006	AYTO/003	17/10/2022	21/10/2022	Ayuntamiento Málaga	Acuerdo Marco nº 63/19 (ODC 2022002223)	7.999,42 €	Mabega 1973, S.L.	
	007	AYTO/003	17/10/2022	21/10/2022	Ayuntamiento Málaga	Acuerdo Marco nº 65/19 (ODC 2022002225)	5.999,72 €	Agueda Gines Valverde (Suministros Agival)	
	008	AYTO/003	17/10/2022	21/10/2022	Ayuntamiento Málaga	Acuerdo Marco nº 66/19 (ODC 2022002221)	996,92 €	Mabega 1973, S.L.	
004	009	AYTO/004	01/12/2022	16/12/2022	Ayuntamiento Málaga	Nº Expte PASA 2022/2191	8.343,43 €		
	010	AYTO/004	01/12/2022	16/12/2022	Ayuntamiento Málaga	Nº Expte PASA 2022/2192	8.458,06 €		
005	011	AYTO/005	29/07/2022	02/12/2022	Ayuntamiento Málaga	Expte. basado nº 2022/1006	200,78 €	Gráficas Urania	
006	012	IMFE/001	06/05/2022	03/06/2022	Instituto Municipal de Formación y Empleo	Expte. nº 2/2022	2.276,11 €	Teatro Cervantes de Málaga e Inicia-tivas Audiovisuales, S.A.	
	013	OFM/001	30/05/2022	17/06/2022	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Contratos temporales del 3 al 6 de mayo de 2022	451,24 €	David Campos Guzman	
	014	OFM/001	30/05/2022	17/06/2022	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Contratos temporales del 3 al 6 de mayo de 2022	451,24 €	Amador Del Poxo Macías	
	015	OFM/001	30/05/2022	17/06/2022	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Contratos temporales del 3 al 6 de mayo de 2022	451,24 €	José Manuel Gómez Sánchez	
	016	OFM/001	30/05/2022	17/06/2022	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Contratos temporales del 3 al 6 de mayo de 2022	451,24 €	Alejandro Huete Sánchez	
007	017	OFM/001	30/05/2022	17/06/2022	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Contratos temporales del 3 al 6 de mayo de 2022	451,24 €	Arbucia Lecci Arbucias	
	018	OFM/001	30/05/2022	17/06/2022	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Contratos temporales del 3 al 6 de mayo de 2022	451,24 €	Antonio Muriano Atencia	
	019	OFM/001	30/05/2022	17/06/2022	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Contratos temporales del 3 al 6 de mayo de 2022	451,24 €	Adela Pascual Sánchez	
	020	OFM/001	30/05/2022	17/06/2022	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Contratos temporales del 3 al 6 de mayo de 2022	451,24 €	Juan de Dios Robles García	
	021	OFM/001	30/05/2022	17/06/2022	Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga	Contratos temporales del 3 al 6 de mayo de 2022	451,24 €	José Romero del Río	
IMPORTE TOTAL							1.044.812,10 €		

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht / wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
Observaciones	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Página	36/37





RELACIÓN DE ANOMALÍAS DE INGRESOS DETECTADAS EN 2022			
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ANOMALÍA DE INGRESO		DATOS DE LOS INGRESOS CON ANOMALÍAS	
NÚMERO SECUENCIAL DE ANOMALÍAS	NÚMERO DEL EXPEDIENTE	FECHA DE LA ANOMALÍA	ÓRGANOS O ENTIDADES
EN EL EJERCICIO INDICADO NO SE DETECTARON ANOMALÍAS EN LOS INGRESOS			
			TIPO DE INGRESO
			IMPORTE
			IMPORTE TOTAL
			0,00 €

Código Seguro De Verificación	WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero	Firmado	14/09/2023 07:51:26
	Jesus Jimenez Campos	Firmado	13/09/2023 14:41:50
Observaciones		Página	37/37
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WpDgqfPQoPUD6wht/wZ2aA==		

